

CONTROL DE RUIDO



No generar daños a la audición o evitar molestias a las personas o trabajadores, es el objetivo principal del control de ruido. Normativamente es cumplir con ciertos niveles sonoros establecidos por un criterio, norma o requerimiento. En México la norma NOM-DII-STPS-2001, especifica que una superados los niveles de ruido en más de 90 dBA, para un tiempo máximo permisible de exposición de 8 h, se deben aplicar medidas de control. Por otra parte la norma NOM-081-SEMARNAT-1994 aplicable a ruido emitido por fuentes fijas, establece valores máximos permisibles de 65 dBA y 68 dBA dependiendo de la hora.

Por tanto, el CONTROL DE RUIDO, es una solución que permite reducir, confinar, mitigar o atenuar el ruido, que genera un proceso, máquina o actividad. Asegurando que las personas NO son afectadas.

El control de ruido es una solución que requiere una inversión económica importante, pero bien realizada y planeada se podrá realizar una única vez y tendrá efectos importantes como la conservación de la audición, lugares laborales óptimos, comunicación adecuada; por lo que la productividad de los trabajadores y competitividad de la empresa se elevan enormemente.

El Control de Ruido No se realiza en el trabajador, ya que el proporcionar protección auditiva NO es una medida de control, es sólo una acción de protección en lo que se actúa sobre la FUENTE o el MEDIO DE PROPAGACIÓN.

CONTROL EN LA FUENTE: prioridad, lo ideal es trabajar en la fuente generadora de ruido y poder mitigar el ruido desde ahí.

CONTROL EN EL MEDIO DE PROPAGACIÓN: cuando no es posible atenuar el ruido en la fuente por las características de la máquina o el proceso (muchas veces el trabajador esta en contacto directo con la máquina) entonces el control de ruido debe realizarse en el medio de propagación. Esto implica confinar, encerrar u obstruir la propagación del sonido desde la fuente hacia el trabajador o personas expuestas, empleando barreras, encerramientos o semi-encerramientos.

Las fotografías siguientes ilustran el control de ruido en la fuente



Las fotografías siguientes ilustran el control de ruido en el medio de propagación (Barreras)



Por lo que la regla de oro es realizar el control de ruido en la fuente o en el medio de propagación, nunca en el trabajador. SIMH cuenta con más de 16 años de experiencia en CONTROL DE RUIDO, podemos ayudarte, ofrecemos soluciones y fabricamos todo lo que se requiera. Garantizamos la atenuación por escrito.